



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 20  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2020**

En Quito, hoy 21 de octubre de dos mil veinte, a las 11h30, en forma virtual, a través de la aplicación zoom, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Mario León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

*ORDEN DEL DÍA:*

1. Aprobación del Actas del Consejo Directivo correspondiente al:  
07 de octubre de 2020.
2. Asuntos Económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

**Se aprueba el Orden del Día**

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.**

El Ing. Jaime Salvador indica que en el numeral 3.1 después de resolución debe constar *Aprobar la fecha para la realización del evento* académico, los días 23, 24 y 25 de febrero de 2021.

La Ing. Susana Guzmán indica que en el numeral 3.4 se debe corregir para ser aplicados y debe constar 160 horas en los cuatro proyectos aprobados en esta acta.

Se aprueba el Acta del 21 de octubre de 2020, con las observaciones efectuadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA

ACTA No. 20  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2020

## 2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Oficio 302-P-S del 02 de octubre de 2019, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, quien solicita la autorización para la realización del curso de *Herramientas informáticas aplicada a la gestión de la construcción*, a fin de que el Ing. Hernán Xavier Aguirre Rivadeneira, estudiante de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección, tome la referida asignatura reprobada, quien acepta pagar el valor que asciende a USD. 3.225,60 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS).- **Resolución:** Aprobar la realización del curso por la asignatura reprobada de *Herramientas informáticas aplicada a la gestión de la construcción*, con el propósito de que sea impartido al Ing. Hernán Xavier Aguirre Rivadeneira, estudiante de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección, con un presupuesto que asciende al valor de 3.225,60 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS) y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento y aprobación, para poder realizar el cobro pertinente al referido maestrante.

## 3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Memorando 280-2020-DC del 12 de octubre de 2020, suscrito por la Directora de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, quien a nombre del Consejo de Carrera sugiere se realice la gestión correspondiente para el cambio de la materia "Geometría y Dibujo" dictada en el curso de Nivelación por la materia de "Introducción a Sistemas de Información", solicitud que se realiza con la finalidad de reforzar el perfil de los aspirantes.- **Resolución:** Aprobar el cambio de la materia "Geometría y Dibujo" dictada en el curso de Nivelación por la materia de "**Introducción a Sistemas de Información**", de la Carrera de Sistemas de Información y remitir a la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo, solicitud que se realiza con la finalidad de reforzar el perfil de los aspirantes, con el siguiente compendio:

1. Arquitectura de un computador.
2. Concepto de Programa.
3. Algoritmos y su representación.
4. Tratamiento de un problema.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 20  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2020**

3.2 Conocimiento de los protocolos de bioseguridad que fueron preparados por cada Laboratorio, de acuerdo a sus características y en función del Protocolo de Bioseguridad estandarizado remitido por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador, mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2020, previo a la reactivación de los laboratorios de la facultad, que generan recursos de autogestión.- **Resolución:** Aprobar los Protocolos de Bioseguridad, ajustados en base al modelo remitido por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, de acuerdo con las características de cada Laboratorio y departamento de las siguientes dependencias de la facultad, con el propósito de atender el campo comercial:

Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos  
Laboratorio de Mecánica de Suelos  
Laboratorio de Pavimentos  
Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas  
Laboratorio de Ingeniería Sanitaria  
Departamento de Topografía

3.3 Oficio 935-2020-DCIC del 19 de octubre de 2020, suscrito por el Director de Ingeniería Civil, quien a nombre del Consejo de Carrera, presenta el Informe de notas obtenidas por los estudiantes de titulación de la Carrera de Ingeniería Civil, que tomaron el Curso de Actualización de Conocimientos, en el período académico 2020-2020.- **Resolución:** Aprobar el Informe de notas obtenidas por los estudiantes de titulación de la Carrera de Ingeniería Civil, que tomaron el Curso de Actualización de Conocimientos, en el período académico 2020-2020.

3.4 Memorando 239-2020 del 19 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Karina Serrano, mediante el cual remite la nueva planificación propuesta de octubre y noviembre de 2020, de los Cursos de Suficiencia en Manejo de Herramientas Informáticas y la planificación de actividades de octubre y noviembre del personal del Laboratorio de Computadoras.- **Resolución:** Aprobar la nueva planificación propuesta de octubre y noviembre de 2020, de los Cursos de Suficiencia en Manejo de Herramientas Informáticas, dirigida sobre todo para los estudiantes de Pregrado y Posgrado, que requieren para sus procesos de titulación y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento. Además, solicitar un informe sobre observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo sobre la planificación de actividades del personal laboratorio los meses de octubre y noviembre 2020, que se detallan a continuación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 20  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2020**

- Existen muchas tareas manuales. Justamente el personal de TI debería proponer una automatización de este tipo de actividades:
  - Recepción de solicitudes
  - Emisión de certificados
  - Inscripciones en suficiencia
  - Mesa de ayuda automatizada y no como se la lleva actualmente. Esto debería planificarse en base a la experiencia vivida en el período académico 2020-2020.
- La única tarea que se evidenciaría de forma clara corresponde a **DICTAR LOS CURSOS DE SUFICIENCIA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**, se debe presentar un plan a seguir:
  - Herramientas tecnológicas a utilizar
  - Automatización de los exámenes de suficiencia
  - Control de asistencia de los estudiantes
  - Registro de asistencia de los instructores.

Se debe hacer una nueva evaluación para teletrabajo y se optimice o precise que tiempo va a trabajar cada uno.

3.5 Conocimiento de las solicitudes de los directores de Carreras de la Facultad sobre las nuevas contrataciones, las renovaciones de contratos y de los docentes jubilados, para el período académico 2020-2021.- **Resolución:** Aprobar las nuevas contrataciones, las renovaciones de contratos y de los docentes jubilados para el período académico 2020-2021, para de esta manera cubrir las necesidades de la Facultad y remitir al Rectorado y Vicerrectorado Académico y de Posgrado para conocimiento y aprobación, de acuerdo al detalle que se adjunta y forma parte de esta acta.

3.6 Oficio 316-P-S del 14 de octubre de 2020, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, quien solicita la autorización para la apertura de la 2da. Cohorte de la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección”, de acuerdo al cronograma adjunto, aprobada Ad-referéndum por la señora Decana de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la facultad, para la apertura de la 2da. Cohorte de la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección”, de acuerdo al cronograma adjunto y comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

3.7 Memorando 285-2020-DC del 14 de octubre de 2020, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS  
SECRETARÍA**

**ACTA No. 20  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 21 DE OCTUBRE DE 2020**

mediante el cual solicita el asentamiento de notas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. ANDREA NATHALY LEDESMA REYES, ex estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, como requisito para su cambio de carrera, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la facultad, para el asentamiento de notas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. ANDREA NATHALY LEDESMA REYES, ex estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico, como requisito para su cambio de carrera.

**4. ASUNTOS VARIOS**

No existen asuntos varios.

Siendo las 13h40 se levanta la sesión.

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**